



## **Ayuntamiento de Villanueva de la Reina Jaén**

Mediante Resolución de esta Alcaldía número 50/2010, de veintitrés de marzo, se aprobó la licitación de la obra denominada “Ampliación de residencia Reina Sofía”, publicándose el oportuno anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 83, correspondiente al día trece del presente mes de abril.

Habiéndose encontrado un error material en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado al efecto, que afecta al tipo de licitación, se ha procedido a la anulación de la mencionada licitación, mediante Resolución de la Alcaldía número 68/2010, de esta misma fecha.

Con fecha de hoy, se ha remitido anuncio, de anulación de la convocatoria, al Boletín Oficial de la Provincia de Jaén; sin embargo, siendo voluntad de esta Alcaldía darle la mayor y más rápida difusión a la anulación de la convocatoria de referencia, se hace público el mencionado anuncio en el perfil del contratista para general conocimiento.

Villanueva de la Reina, a 14 de abril de 2010.

Fdo: Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente.